



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"2008, AÑO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL, CON CALIDAD Y EQUIDAD"

DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PARAESCOLARES

C O N V O C A N

El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California a través de la Dirección de Servicios Educativos y el Departamento de Actividades Paraescolares, convoca a sus planteles oficiales e incorporados a participar en el **"XXIV CONCURSO ESTATAL INTERCOBACH DE BANDAS DE GUERRA", "VI CONCURSO INTERCOBACH DE ESCOLTAS ZONA COSTA Y ZONA VALLE"** bajo las siguientes:

B A S E S

1. VI CONCURSO INTERCOBACH DE ESCOLTAS ZONA COSTA

FECHA: Viernes 31 de Octubre de 2008

HORA: 11:00 horas

LUGAR: Plantel Mtro. Rubén Vizcaíno Valencia, Tijuana B.C.

DOMICILIO: Vía Rápida Poniente No. 1125
Zona del Rio, Tijuana, B.C.

2. XXIV CONCURSO ESTATAL INTERCOBACH DE BANDAS DE GUERRA Y VI CONCURSO INTERCOBACH DE ESCOLTAS ZONA VALLE

FECHA: Miércoles 5 de Noviembre de 2008

HORA: 11:00 horas

LUGAR: Plantel Ciudad Morelos

DOMICILIO: Calz. Lázaro Cárdenas s/n
Ciudad Morelos, B.C.

3. INSCRIPCIONES:

Serán gratuitas y quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el lunes **20 de Octubre de 2008 a las 16:00 horas.** Cada plantel podrá inscribir una Escolta y una Banda de Guerra y los integrantes deberán estar oficialmente inscritos en el plantel que representen.

4. DOCUMENTACIÓN.

- a) Cédula de inscripción debidamente requisitada por la Dirección del Plantel, se utilizará obligatoriamente el formato FSP-7.2.1-06 con fotografías recientes.
- b) Copia de la credencial escolar del C.B.B.C. actualizada, de cada uno de los alumnos integrantes de las Escoltas y Bandas de Guerra concursantes. Este documento, deberá anexarse a la cédula en el momento de la inscripción, y presentarlo a la hora del registro el día del concurso.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"2008, AÑO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL, CON CALIDAD Y EQUIDAD"

5.-DE LA INTEGRACIÓN DE LAS BANDAS DE GUERRA:

Deberán integrarse por la misma cantidad de tambores y cornetas, además del comandante; siendo como mínimo 7 cajas y 8 cornetas y como máximo 12 cajas y 13 cornetas. Las Bandas de Guerra y Escoltas, podrán incluir un máximo de 2 portaestandartes.

6.-DE COMANDAR LA BANDA DE GUERRA:

Ésta será dirigida por el comandante que deberá ser alumno. El instructor no podrá participar como miembro activo.

7.-CEREMONIA DE INAUGURACIÓN:

La inauguración del evento correrá a cargo del comité organizador.

8.- JURADO CALIFICADOR:

Éste será nombrado por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.

9.-ASPECTOS A CALIFICAR:

RUTINA PARA ESCOLTAS

- A. Presentación (uniforme).
- B. Voz de mando.
- C. Paso redoblado (120 por minuto).
- D. Acortar el paso (120 por minuto).
- E. Marcar el paso (120 por minuto).
- F. Columna por uno.
- G. Columna por dos.
- H. Formar escolta.
- I. Escolta a la izquierda (sin braceo).
- J. Escolta a la derecha (sin braceo).
- K. Conversión a la derecha (braceo).
- L. Conversión a la izquierda (braceo).
- M. Relevar dos veces.
- N. Paso de costado izquierda-derecha, 60 pasos por minuto suspendiendo el Abanderado (a) el asta bandera con dos manos y con brazo derecho en escuadra.
- O. Forma de portar el asta bandera.
- P. Descanso parcial (retaguardia).
- Q. Saludar en dos tiempos seguidos.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“2008, AÑO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL, CON CALIDAD Y EQUIDAD”

✦ Rutinas y movimientos no especificados no recibirán calificación.

BANDA DE GUERRA:

- a) Sin orden preestablecido movimientos y desplazamientos de orden cerrado sobre la marcha: paso redoblado, acortar el paso, media vuelta y alto por media vuelta. Pie firme: flancos derecho e izquierdo y medias vueltas, podrán ejecutarse con toque de corneta o a viva voz de la primera, segunda, tercera, quinta, sexta y séptima posición(en la quinta posición se bajara el tambor sin portacajas)
- b) Cadencia del paso, 120 por minuto.
- c) Uniformidad del toque.
- d) Presentación (uniformidad, corte de pelo obligatorio para varones, cabello recogido con frente y orejas despejadas para mujeres y limpieza del material de trabajo.

DE LA EJECUCIÓN DE LOS TOQUES:

- a) Será obligatoria la interpretación de dos toques reglamentarios de la ordenanza general de infantería, uno de la primera columna y otro de la segunda columna.

PRIMERA COLUMNA	SEGUNDA COLUMNA
◆ Bandera	◆ Alarma
◆ Tres de diana	◆ Asamblea
◆ Paso redoblado	◆ Bando
◆ Llamado de honor	◆ Silencio

- b) Cada banda de guerra interpretará dos marchas militares pudiendo ser, de infantería y/o ensamble de caballería.

✦ Toques, marchas y movimientos no especificados no recibirán calificación.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"2008, AÑO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL, CON CALIDAD Y EQUIDAD"

10.- TIEMPO DE EJECUCIÓN:

Bandas de Guerra: 12 minutos máximo.

Escoltas: 7 minutos máximo. Portando asta sin bandera (sin entrega de asta)

11.- FORMA DE CALIFICAR:

La puntuación que otorgará el Jurado Calificador será de 0 a 10, en caso de empate, éste se dilucidará de acuerdo al siguiente procedimiento:

BANDAS DE GUERRA:

Las bandas de guerra involucradas en el empate deberán interpretar toque militar "*Marcha de honor*"

ESCOLTAS:

Las escoltas involucradas en el empate realizarán de nuevo su rutina.

12.- PREMIACIÓN:

- a) Se otorgarán diplomas de participación a los planteles.
- b) Se otorgarán reconocimientos a los instructores cuyos grupos obtengan alguno de los tres primeros lugares.
- c) Se otorgarán trofeos a los tres primeros lugares, tanto a Escoltas como Bandas de Guerra.

13.- IMPREVISTOS:

Los casos no previstos serán resueltos por el Departamento de Actividades Paraescolares.

ATENTAMENTE
Mexicali, B.C., a 18 de Agosto de 2008
EL COMITÉ ORGANIZADOR

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PARAESCOLARES